



La mañanera

Se busca la forma de elaborar la iniciativa de ley de la GN para no violar la Constitución: AMLO

Por José Vilchis Guerrero

Con la certidumbre de que el bloque opositor en el Congreso rechazará una iniciativa de ley para que la Guardia Nacional quede como una fuerza de la Secretaría de la Defensa Nacional, se busca un mecanismo legal para no violar la Constitución, (como podría ser un acuerdo presidencial), el presidente Andrés Manuel López Obrador aclaró que se busca una forma de iniciativa de ley de manera que con

esta propuesta no se viole la Carta Magna. El artículo 21 de la Constitución especifica: "La Federación contará con una institución policial de carácter civil denominada Guardia Nacional, cuyos fines son los señalados en el párrafo noveno de este artículo, la coordinación y colaboración con las entidades federativas y Municipios, así como la salvaguarda de los bienes y recursos de la Nación."

Anunció que va a enviar una iniciativa de ley para que la GN se incorpore a la Sedena, pero como sabe que la oposición recha-

za todo y que no cuenta con mayoría absoluta en el Congreso, sin dejar de presentar la reforma constitucional, ellos van a ir a la Suprema Corte a impugnar y a decir que es inconstitucional la ley que se va a proponer. Ya lo anunciaron.

Durante la conferencia de prensa afirmó: El poder Judicial es el que va a reformar. Así fue con la reforma eléctrica: los legisladores de la oposición no defendieron a la Comisión Federal de Electricidad sino a las empresas extranjeras y pensaron que ya habían logrado que Iberdrola siga recibiendo subsidio, pero se aprobó la ley y es constitucional.

Refirió que al iniciar este gobierno el principal problema era la seguridad, pero también la presencia del Ejército y la Armada de México con 400 mil elementos capacitados profesionalmente y que podrían apoyar al pueblo en el combate al crimen sin descuidar su misión de salvaguardar la soberanía en el territorio nacional y en las costas.

"Teníamos todo ese potencial de elementos capacitados profesionalmente, con disciplina, instalaciones de todo tipo; no sólo cuarteles, aviones, helicópteros. Con la experiencia de ayudar a la gente en épocas difíciles con el Plan Marina y el Plan DN III en el caso de temblores e inundaciones...Y la Constitución no permitía que participaran

en tareas de seguridad pública cuando lo que más necesitaba el país -y sigue necesitando- es que se garantice la paz y la tranquilidad."

Reconoce que es importante la defensa del territorio "pero para defender la soberanía no sólo lo van a hacer los soldados y marinos. En la historia de México cuando se defiende a la Patria participa todo el pueblo. Entonces, ¿qué era lo que necesitábamos? Pues que toda esa fuerza organizada, profesional, nos ayudara a enfrentar el principal problema, la inseguridad".

Por eso, agregó, propuso la creación de la Guardia Nacional para sustituir a la Policía Federal, que contaba con 40 mil elementos de los cuales 20 mil eran los operativos en todo el país y carecían de instalaciones porque cuando atendían algún problema en alguna región pernoctaban en hoteles o campamentos. Y además, como no se profesionalizó, la corporación se corrompió. En cambio, la Guardia Nacional cuenta con 110 mil elementos operativos y 240 cuarteles y habrá 500 en todo el territorio antes de que concluya 2024.

A los señalamientos de que con la Guardia Nacional se militarizó al país, respondió: "ellos fueron los que militaron al país cuando le declararon la guerra al narcotráfico: ahora no hay tortura ni masacres; se respetan los derechos humanos y para ello soldados y marinos se capacitan y, además, el Presidente de la República como comandante supremo, jamás ordenará al Ejército o la Guardia Nacional reprimir al pueblo. No somos iguales."

